

GANADERIA Y AGRICULTURA.

Para llegar el Pueblo Nuevoleones al punto de civilizacion en que hoy se encuentra ha tenido que pasar por los diversos grados por que pasaron la mayor parte de los pueblos de la tierra: tribus cazadoras y errantes sojuzgadas por conquistadores, mas poderosos en armas aunque muy inferiores en número, fueron transformadas por ellos en pueblos pastores, con domicilio fijo; y obligadas á admitir una civilizacion que les era desconocida y una religion que ignoraban. Esta transicion se hizo fácilmente con el apoyo de las armas, y porque es fácil pasar del ejercicio de la caza al de la pastoria. No pudo verificarse con la misma facilidad el paso de este pueblo de ganadero á labrador, porque aquí ni debia ni pudo intervenir el arcabuz sino el azadon. Así es, que aunque desde los primeros tiempos se procuró introducir la agricultura, aclimatando en estas tierras el maíz, el frijol y la caña de azucar, el cultivo de estas plantas era tan en pequeño que ni aun bastaba para eubrir las necesidades de sus moradores, y el pueblo nuevoleones debe considerarse, á lo menos, hasta mediados del pasado siglo, como esencialmente pastor. En 1736 decia el padre Arleguí, cronista de los Franciscanos, que en las llanuras del Nuevo Reyno de Leon pastaban, contando por lo bajo millon y medio de ovejas. A proporcion que la agricultura hacia progresos y la cria de ganados mayores se introducía y prosperaba, disminuía el número de los ganados menores: En 1804, segun el citado informe del Gobernador Herrera habia 1115,960 cabezas de lana y de pelo, 54.720 de caballos y de mulas, 51.532 de reses vacunas, y se cosecharon 127.000 fanegas de maiz y 11.050 cargas de piloncillo. Despues de esta época la industria agrícola ha ido en aumento y la cria da ganado menor en disminucion. Los ganados mayores abundaron prodigiosamente hasta el año de 1833, en que por la destruccion de las compañías presidiales se comenzaron á sufrir grandes invasiones de indios, que mataban los baqueros y se llevaban la caballada. Este mal ha cesado; pero la nueva poblacion de Texas perjudica singularmente nuestra cria de ganados, porque allí encuentran los numerosos ladrones que paeblan las orillas del Bravo facil paso y venta segura de los animales robados: con esto ha resultado tal apocamiento de ganados, sobre todo de los mayores, que en este tiempo es muchas veces necesario para abastecer de carne á Monterey y á sus pueblos inmediatos traer reses de Texas, á pesar del crecido gasto de semejantes operaciones, es verdad que la disminucion de los ganados ha hecho subir el precio de los animales al doble de lo que valian veinte años atrás; pero este aumento no ha compensado la enorme pérdida que han sufrido, pues el valor de todos los bienes semovientes que habia en el Estado en 1851, fué de 2,250.552 pesos, y el que resulta en el año de 1872 apenas llega á 1.116,186 es decir que hoy no llega su valor á la mitad del primero, á pesar de la duplicacion del precio, lo que prueba que en 22 años han disminuido los ganados algo mas de las tres cuartas partes. Hay que añadir aquí otra causa de la decadencia de este importante ramo, no menos eficaz que las anteriores, y esta es la destructora revolucion que en el pasado año de 1872 trastornó el órden público en este Estado, el cual sufrió lo que jamas habia sufrido; y entre los muchos é incalculables males que le trajo esta malhadada revuelta, tiene que sentir la pérdida de un gran número de los animales útiles que poblaban sus campos. Hé aquí el Estado del valor de los bienes semovientes correspondientes al año de 1872.

Estado que manifiesta el valor de Semovientes que hay en las Municipalidades del Estado de Nuevo-Leon.

MUNICIPALIDADES.

	Valores de Semovientes.	
Sur.		
Monterey.....	\$	71,638 00
Santiago.....		12,741 00
Allende.....		11,639 00
Al frente.....		94,919 00

MUNICIPALIDADES.

Valores de Semovientes.

Del frente.....	94,919 00
Montemorelos.....	19,450 00
Lináres.....	42,465 00
Hualahuises.....	8,625 00
Iturbide.....	9,325 00
Rayones.....	18,276 00
Galeana.....	62,695 00
General Zaragoza.....	3,914 00
Río-blanco.....	17,669 00
Doctor Arroyo.....	100,496 00
Mier y Noriega.....	25,868 00
General Terán.....	52,880 00
Oriente.	
Guadalupe.....	7,178 00
Caderofita Jimenez.....	99,345 00
China.....	25,529 00
General Bravo.....	31,427 00
Pesqueria Chica.....	12,048 00
Marín.....	35,233 00
Higueras.....	17,422 00
Cerralvo.....	55,913 00
General Zuazua.....	8,367 00
General Treviño.....	9,352 00
Agualeguas.....	67,265 00
Parás.....	20,570 00
Aldamas.....	28,658 00
Juarez.....	14,583 00
Vallecillo.....	26,713 00
Sabinas Hidalgo.....	16,629 00
Bastamante.....	17,186 00
Villaldama.....	18,210 00
Lampazos.....	40,842 00
Salinas Victoria.....	13,501 00
Ciénaga de Flores.....	6,093 00
Cármen.....	5,030 00
Mina.....	18,525 00
Abasolo.....	423 00
San Nicolas Hidalgo.....	2,150 00
San Francisco de Apodaca.....	15,935 00
San Nicolas de los Garzas.....	5,150 00
General Escobedo.....	8,033 00
Santa Catalina.....	3,895 00
Villa de García.....	27,300 00
Suma.....	\$ 1 116,186 00

La agricultura lentamente, pero sin faltar jamas, ha seguido su progreso constante, aumentando en la misma proporcion que la poblacion aumenta. Esta se ha cuadruplicado y aquella ha cuadruplicado sus productos: las cosechas del año de 1804 valieron 180,000 pesos y las de éste año 717,450.

El maíz y la caña de azucar son las plantas que de preferencia ocupan la atencion del labrador nuevoleones, ellas son su principal riqueza y la base de sus operaciones agrícolas. Respecto del cultivo de éstas preciosas plantas oigamos á nuestro ya citado amigo el Sr. Noriega, que hablando de esto dice así:

“Cultívanse en el Estado varias especies de este grano, muy distintas entre sí por sus cualidades; las principales son: las conocidas con los nombres de maíz pinto, y maíz blanquillo trimestre, ambas variedades apreciables por la precocidad con que recorren todos los períodos de la vegetación, bastando para ello ordinariamente de tres á cuatro meses, y la llamada maíz blanco grande ó tardío, que es el mas fecundo y productivo, por lo que se siembra en mayor cantidad, aunque necesita para su perfecta madurez cerca de seis meses. En la parte situada al N. E. de la cordillera se levantan anualmente dos cosechas de maíz: para la primera, llamada temprana, se hace la siembra en Febrero y Marzo, empleándose en ella maíz que se madura á los tres meses, de manera que en Julio y Agosto se recojen sus frutos: para la cosecha tardía, en terrenos de regadío se usa de preferencia el maíz blanco, que sembrado en Junio y Julio, se cosecha en Diciembre y Enero: las siembras de secano ó temporal son en todos tiempos de maíz trimestre. Los labradores de Nuevo-Leon, lo mismo que los de todos los países donde sobran tierras y escasean trabajadores, prefieren generalmente sembrar mucha estension de terreno á cultivar bien el sembrado, y de esto resulta, que no obstante la gran fertilidad del territorio los productos que en él se recojen son inferiores en la mitad á los de otros terrenos de la República, que aunque apénas serán de igual feracidad, pero reciben todas las labores y beneficios que favorecen y facilitan la vegetación de esta planta. El primer trabajo que aquí lo mismo que en todas partes, se emprende para el cultivo del maíz, es romper la tierra: hecha esta operación, se riega el terreno, ó se espera la lluvia para proceder á la formación de surcos paralelos entre sí, y distantes unos de otros como media vara, verificándose á continuación la siembra que se hace, dejando de mata á mata, un vacío de vara y media: de esta manera las tablas de maíz presentan una vista muy diferente á la de los laboríos de esta planta en la mayor parte de los Estados del interior, donde la distancia de surco á surco y de mata á mata, es la misma (de tres cuartas á una vara,) lo que les da el aspecto de un tablero: en casi todo Nuevo-Leon solo se le da al maíz una escarda, omitiéndose la segunda, que es una labor interesantísima y necesaria segun los inteligentes, para lograr buena cosecha consistiendo sin duda en esta omisión, que los productos de maíz no exceden de 250 ó á lo mas 300 por uno en la parte mas fértil del Estado: cuando el maíz está gileteando, se le da otro riego, considerado por los labradores como el mas esencial, al grado de que de su oportunidad y abundancia dependa la cantidad de la cosecha; rara vez se corta la parte superior de la mata [despunte,] ya porque la abundancia de forrajes hace innecesaria esta operación, ya por que así se consigue que las mazorcas se desarroyen mejor.”

“Una considerable mayoría de la población solo se alimenta con maíz, chiltepiquin, y algunas veces carne: teniendo estas sustancias los sóbrios habitantes de estos pueblos, viven contentos. Ya por su pobreza, ya por su imprevisión, no acopian en tiempo oportuno el suficiente maíz para su gasto del año, y con frecuencia se ven precisados á comprarlo en algunos meses dos tantos mas caro que en la época de las cosechas, en virtud de la subida de precio, que tiene cuando se hace alguna estracción, para los estados limítrofes; aunque nunca, ni en los años mas estériles llega á faltar completamente, y no se tiene memoria como en los pueblos del interior, de epidemias desastrosas producidas por esta causa. Mucho contribuye á la alza de precio lo difícil que es en toda la porción baja del territorio conservar mucho tiempo en buen estado, este grano y la mayor parte de las semillas por lo cálido y húmedo de clima, y lo poco propios que para preservarlo de la acción del calor y de la humedad, son los graneros en que se guarda; consisten estos en piezas de adobe: techadas con oja de caña, sin otro piso que la tierra suelta y provistas de ventanas, claraboyas y rendijas por donde entra el aire, el sol y hasta la lluvia: por desgracia no es fácil que esto mejore en mucho tiempo, por que para la construcción de trojes de paredes sólidas, con suelos aseados, secos y elevados, y con techos que evitasen la humedad, el calor, la entrada del aire, y sobre todo los incendios, se necesita erogarse gastos considerables que de ninguna manera que la in resarcidos con,

“solo lograr la perfecta conservación del maíz, en virtud de que no prestando los caminos comodidad para esportarlo, siendo las cosechas de regadío indefectibles y repetidas, y no habiendo casi mas pueblos consumidores, que los mismos productores, el maíz tendria de pronto el ínfimo precio que guarda en los años que no son escasos; pero esta baratura, lejos de ser útil, ocasionaria atrázos á la agricultura, que no teniendo ya un estímulo tan esencial como el del interes, decaeria notablemente, pues se verian precisados á abandonar el giro la mayor parte de los labradores en pequeña que en el dia forman la gran mayoría de la población, sobrevendria en consecuencia la carestía del artículo por quedar monopolizado su cultivo; y si bien dicha carestia no podria ser de larga duración, tales alternativas serian siempre un obstáculo al crecimiento de la población y al desarrollo de la industria agrícola. . . .

#### CAÑA DE AZUCAR.

“Cuatro variedades de esta gramínea se conocen en el Estado, la criolla la de otahiti, ó habanera, la pinta, y la morada: la primera, que es la cultivada en mayor cantidad por contener mas materia sacarina que las otras y por durar mas tiempo dando producto, conservándose hasta diez y quince años tiene sin embargo el grande inconveniente para estas localidades de necesitar de catorce á diez y seis meses para madurar perfectamente, y como en ellos sobrevienen los hielos los mas años á fines de Diciembre, hay necesidad de cortarla antes de este mes, de manera que, no habiendo tenido mas que diez meses de crecimiento (de fines de Enero á Noviembre) se pierde gran parte de ella por ser necesario tirar su estremidad superior que aun se halla tierna: la caña de Otahiti ó habanera, mas grande, mas fuerte y mas precoz que la anterior, pues solo necesita para madurar doce meses es mucho ménos dulce, y permanece pocos años dando fruto; á la caña pinta ó listada de blanco y morado, recientemente introducida del extranjero, se le atribuyen las ventajas de las dos especies ante dichas, es decir, lo almibarado de la criolla y lo precoz de la habanera, calidades que si en efecto tiene, harán que se abandone el cultivo de las otras; por último, la caña morada, la menos apreciable de las cuatro, por los muy pocos principios sacarinos que contiene, se cultiva en muy pequeña cantidad por la hermosura de su color; mas no para aprovechar su jugo que solo puede servir para hacer aguardiente. La siembra y cultivo se hacen con la misma perfección y con igual método que en las Antillas, aunque para la primera se multiplica innecesariamente el trabajo del hombre, pues siendo preciso abrir grandes surcos de cien varas poco mas ó menos de largo, tres cuartas de ancho y una tercia de profundidad, y pudiendo hacerse con algun harapo ó instrumento análogo de las dimensiones convenientes, hoy se ejecuta todo con el azadon, de suerte que la apertura de un surco que de aquella manera importaria uno ó dos octavos de real tiene actualmente de costo á lo menos cuatro reales: en las operaciones sucesivas del cultivo no se prodiga tanto el trabajo: la de quemar los cañaverales en Enero ó Febrero es indudablemente de grande utilidad, tanto porque se destruyen los insectos, como porque la ceniza que queda sobre la tierra sirve de abono: los frecuentes ó insesantes riegos que se dan á la planta son tambien muy esenciales para su vejetación. Pero en la cosecha ó molienda se nota mucha imperfección y torpeza en los procedimientos: generalmente comienza á mediados de Noviembre, pues aunque la caña solo tenga en este mes diez meses se hace necesario segun hemos dicho, cosecharla por la aproximación de los hielos los molinos en uso actual, si bien no son tan imperfectos como los que se empleaban en esto antiguamente, están contruidos segun la forma inventada por Gonzalez de Velloso en su mayor sencillez, consistiendo en tres cilindros de madera, (peones) de igual diámetro colocados uno al lado del otro perpendicularmente sobre una mesa (metate) tambien de madera, de una sola pieza: la potencia motriz se aplica al cilindro de en medio, y éste la comunica á los de los lados por una dentadura que tiene en su parte superior, que encaja perfectamente en las de los otros dos: no estando cubiertos de algun metal, y no teniendo los ejes de fierro como seria necesario, dichos cilindros son de poca consistencia y duración, el de en medio está prolongado para lo alto con objeto de recibir unas palancas hori-

“zontales (lanzas) de cuatro á cinco varas de largo, á cuyas estrechidades se unen los  
 “animales que dan movimiento á la máquina, siendo enteramente desconocido el uso  
 “del viento y del vapor como motores y comenzando apenas á hacerse uso de las cor-  
 “rientes de agua: el considerable número de bestias, (caballos mulas ó bueyes) que se  
 “necesita y las frecuentes descomposturas de la máquina, producidos en especial por la  
 “fragilidad de las dentaduras de madera, hacen muy dispendioso este tren; pero al ha-  
 “cerse el cosimiento del jugo de la caña que se saca por la presión de esta planta: entre  
 “los cilindros y se pone á hervir en grandes peroles colocados sobre hornos hechos al in-  
 “tento, se obra con verdadera prodigalidad: lo mal construido de los hornos sin carreja-  
 “des ni parrillas, ardiendo la leña con profusion, en vastos conicos en que se pierden  
 “como ocho ó diez partes de calórico, produce un consumo inútil y tan considerable  
 “de combustible, que si debía gastarse una arroba de leña para la evaporación de  
 “cierta cantidad de jugo de caña, hoy no son suficientes ocho arrobas, no es pues es-  
 “traño que para cada carga de piloncillo que se elavore, se consuman dos carretadas  
 “de leña, de suerte que haciéndose anualmente en Nuevo-Leon treinta y dos mil  
 “cargas de piloncillos, se gastan sesenta y cuatro mil carretadas de leña, y como nun-  
 “ca, según antes hemos dicho, se hacen plantíos de árboles, los labradores van á ver-  
 “se precisados á adoptar un método mas perfecto que economizará combustible y el  
 “erecidísimo gasto que para conseguirlo se tiene en trabajo de los jornaleros, hac-  
 “yes, carretas y herramienta, el que no puede bajar de treinta mil pesos cada año.  
 “Aunque el jugo de la caña que se cultiva en tierras viejas es propio para la fabri-  
 “cación del azúcar, pues marca en Diciembre y Enero 11° areómetro de Beaumé.  
 “hoy solo se elevora piloncillo que es una especie de azúcar impuro, cuya cristaliza-  
 “ción se impide de intento, moviendolo con celeridad cuando comienza el enfriamien-  
 “to: artículo de un gran consumo en nuestro pueblo ha sin embargo bajado mucho  
 “de precio (el que puede hoy estimarse en cuatro reales arroba,) á conse-  
 “cuencia de ser mayor la producción, y como de doscientos surcos de caña  
 “de cien varas de largo que producen de 800 á 1,200 arrobas de piloncillo  
 “el importe desde la plantación hasta la cosecha no baja de quinientos pe-  
 “sos, es muy dudoso que el precio de cuatro reales arroba tenga el labrador algu-  
 “na ganancia, si á mas de él se hiciere tambien azúcar se obtendria doble utilidad por  
 “el mayor valor y consumo de esta sustancia, y por que aumentaria la estimación del  
 “piloncillo en virtud de labrarse en menor cantidad, de manera que habria positiva-  
 “mente un crece considerable en la riqueza agrícola aun cuando no fuesen mayores  
 “que en la actualidad las producciones; pero hasta hoy no se han dedicado los labra-  
 “dores á esta industria, ya por que ignoran los procedimientos que son necesarios  
 “principalmente para blanquear y refinar el azúcar, ya por que para ello sean indis-  
 “pensables varias oficinas, instrumentos y utensilios que exigen gastos de entidad, y  
 “sobre todo mucho tiempo, y ya por último porque algunos que pudieran hacerlo por  
 “sus comodidades, no están por innovaciones juzgando peligroso reformar las prácticas  
 “que aprendieron de sus ascendientes; no puede pues esperarse en algunos años pro-  
 “greso en el cultivo de la caña que mas bien deberá disminuir de pronto por las pér-  
 “didas que vayan resintiendole los labradores.”

“Aunque el maíz y la caña de azúcar formen la principal especulación de la clase  
 “agrícola del Estado, hay otra multitud de plantas cuyo cultivo si bien no es de tanta  
 “importancia como el de aquellas, pero da anualmente productos valiosos de ciento  
 “cincuenta mil pesos aproximativamente: ocupa entre ellas el primer lugar el frijol  
 “del que se conocen varias especies; pero solo dos se siembran, una de grano chico  
 “y otra de grande, ambas de color amarillento ó bayo, cosechándose dos veces al  
 “año la primera en Julio y la segunda en Noviembre: el frijol grande se cultiva  
 “únicamente en las municipalidades de Doctor Arroyo, Galeana, Mier y Noriega y  
 “Rio Blanco, pues el resto del Estado prefieren el chico, aunque es de inferior gus-  
 “to á aquel, menos productivo en razon de su menor volumen y mas fácil para per-  
 “derse, quedando completamente reducido á polvo á los tres meses de cosechado:  
 “ambas especies producen de quince á veinte y cinco por uno, y como su consumo  
 “está limitado al de los habitantes de Nuevo-Leon, la cantidad que se recoje cada  
 “año no pasa de diez mil fanegas, cuyo precio medio es de tres pesos cada una: el

BIBLIOTECA  
 "ALFONSO"  
 1872

“pueblo que cosecha mas es Cadereita Jimenez, pasando de mil fanegas cada año.  
 “—Después del frijol viene el trigo que se siembra en la parte situada al S. O. de la  
 “Sierra Madre en el otoño y se cosecha en Mayo, en algunos puntos se obtiene de  
 “tan buena calidad como el mejor candeal, pero en lo general es de clase muy infe-  
 “rior, rinde desde doce hasta treinta por uno y el total producto es de diez mil faneg-  
 “as estimadas á tres pesos cada una; la municipalidad de Galeana es la que lo co-  
 “secha con mas abundancia. En los años que fué libre la siembra del tabaco se  
 “cultivava esta planta en cantidad tan considerable, que según un documento oficial  
 “que tenemos á la vista, se contaban dos millones de matas que rendian ochenta mil  
 “arrobas cada año; de manera que vendidas á cinco pesos la arroba, precio ínfimo  
 “en aquella época, producian cuatrocientos mil pesos de aumento anual al valor de  
 “los demas frutos agrícolas.—Algunas veces se ha intentado aclimatar en Nuevo-  
 “Leon la planta cuyo cultivo ha contribuido tanto á que las que fueron humildes co-  
 “lonias inglesas se hayan elevado al rango de una de las mas poderosas naciones del  
 “mundo, con la introducción que por el fruto de ella tienen anualmente de ochenta á  
 “á ciento veinte millones de pesos; mas aunque dicha planta vegeta en toda la par-  
 “te de clima caliente con verdadera exhuberancia, el incalculable número de orugas  
 “que se engendran en el mismo algodonal, ya por el excesivo calor, ya por la falta  
 “de ventilación que sufren las matas cuando están crecidas, destruye completamente.  
 “y en muy poco tiempo el fruto del arbusto: si se hallara medio de evitar este mal  
 “la siembra de algodón en muy pocos años cambiaria la faz del Estado, especial-  
 “mente si tambien fuese permitida la del tabaco ó se introdujese la del café.—Por  
 “último, se encuentran en los sembrados, huertas y jardines de Nuevo-Leon, aselga,  
 “alcachofa, ajo, alfalfa, apio, vetavel, borraja, calabaza, camote, cebada, cebolla, col,  
 “coliflor, culantro, chayote, chícharo, chilacayote, chiles, escarola, espárrago, espi-  
 “naca, garbanzo, jitomate, haba, lechuga, linaza, melon, mostaza, nabo, patata, pe-  
 “pino, perejil, puerro, rábano, repollo, sendia, sanahoria; así como aguacates, cidros,  
 “chabacanos, duranos, granados, guayabas, higueras, limas, limones, manzanos,  
 “membrillos, naranjos, nogales, párras, perales, plátanos, tal cual olivo, y una gran  
 “variedad de flores propias de todos los climas.”

Esto decía hace veinte años nuestro malografo amigo: hoy si viviera; con satis-  
 “faccion veria introducidas en Nuevo-Leon las fábricas de azúcar; y con ellas otras  
 “mejoras en el beneficio de la caña. En Monterey hay una fábrica, la de los seño-  
 “res Zambranos, que hace ya algunos años que está en corriente y dando brillantes  
 “resultados: en Linores hay otra próxima á concluirse: apenas habrá hacienda de media  
 “categoría que no tenga su molino de fierro ó de bronce movido por el agua, quedan-  
 “do en uso los molinos de palo solamente entre los labradores pobres: al estrecho y  
 “profundo perol se va sustituyendo con rapidez la paila muy ancha y poco profun-  
 “da que presenta una estensa superficie de evaporation y economiza tiempo y com-  
 “bustible.

A lo que el Sr. Noriega ha dicho de las siembras de maíz añadiremos: que no son  
 “dos cosechas que se levantan en el año, sino tres: el maíz pinto y el blanquillo tri-  
 “mestre, se siembran en efecto en Abril para cosecharlos en Agosto, pero vuelven á  
 “sembrarse en este mes para levantar la segunda cosecha en Diciembre. Así es que  
 “hacen tres siembras, las dos del pinto que se distinguen con los nombres de temprana  
 “y tardía, y del maíz blanco que es la mas abundante y segura. La siembra tar-  
 “dia lleva el riesgo de que si los hielos vienen muy temprano se pierde. Llámase  
 “en esta tierra tempranos los hielos si vienen antes del día de Santa Catarina (25 de  
 “Noviembre)

En el siguiente estado se ve el valor de los productos agrícolas en el año de 1872.

Estado que manifiesta los productos agrícolas de las municipalidades del Estado de Nuevo Leon.

MUNICIPALIDADES	Fanegas de maíz	Pesos. Cs.	Fanegas de frijol	Pesos. Cs.	Cargas de piloncillo	Pesos. Cs.	Trigo y Cebada	Pesos. Cs.	Istle y Jarcia	Pesos. Cs.	TOTAL Pesos. Cs.
Monterey	15,192	22,653	317	1,268	1,994	19,940					43,861
Santiago	4,149	6,222	11	44	750	7,540					13,766
Allende	853	1,275	30	120							1,395
Montemorelos	30,000	45,000	100	400	5,000	50,000					95,400
Lináres	23,036	37,654	851	3,404	5,872	58,720					99,678
Huadalmises	4,000	6,000	100	400	250	2,500					8,900
Iturbide	166	249	10	40							299
Rayones	5,267	7,900 50	134	536			2,011	1,084	4,376		18,896 50
Galeana	2,500	3,750					180	900			4,650
General Zaragoza	350	525									525
Rio Blanco	3,588	5,382	9	36							5,418
Doctor Arroyo	49,500	74,250	845	3,380							77,630
Mier y Noriega	5,404	8,106									8,106
General Terán	16,000	24,000	300	1,200	2,000	20,000					45,200
Guadalupe	7,252	10,878	81	324	3,820	38,200					49,202
Cadereita Jimenez	13,350	20,025			6,000	60,000			1,200		81,225
China	1,000	1,500	10	40							1,540
General Bravo	200	300									300
Pesqueria	6,628	9,942	152	608	394	3,940					14,490
Marín	3,343	5,014 50	30	120	85	850					8,984 50
Higuera	3,458	5,187	25	100							5,287
Cerralvo	6,194	9,156	69	276	91	910					10,342
General Zuazua	3,506	5,259	50	200	55	550					6,144
General Treviño	5,000	7,500	80	320							7,820
Agua Dulce	4,400	6,150									6,150
Páris	1,740	2,610	40	160							2,770
Aldama	895	1,342 50							249		1,456 50
Juárez	1,500	2,250	200	800	750	7,500					10,550
Vallecillo	550	825	20	80	10	100					1,005
Sabinas Hidalgo	1,850	2,775	65	260	105	1,050					4,085
Bustamante	4,500	6,750	70	280	318	3,180	48	168			10,318
Villaloma	3,100	4,650	80	320	60	600					5,570
Lampazos	1,000	1,500	55	220	30	300					2,020
Salinas Victoria	6,950	10,425	135	540	513	5,130					16,995
Ciénega de Flores	1,00	1,950	15	60	65	650					2,660
Cármen	500	750	10	40	200	2,000					2,790
Mineral del Carmen	1,500	2,250	40	160	20	200					2,610
Abasolo	350	525	22	88	250	2,500					3,113
San Nicolás Hidalgo	1,500	2,250	20	80	150	1,500					3,830
San Francisco de Asís	4,380	6,570	84	336	304	3,040					10,846
San Nicolás de los Garza	2,400	3,600			150	1,500					5,100
General Escobedo	1,570	2,355	50	200	200	2,000					4,555
Santa Catalina	1,420	2,130			150	1,500			50		3,680
Villa de Guadalupe	7,150	10,725	340	1,360	180	1,800	300	450			14,335
Samas	282,607	423,910 50	4,350	17,400	29,765	297,660	2,530	2,904	5,876		717,450 50

Muy diminutos aparecen, por cierto los productos agrícolas del año de 1872: y en efecto, bien puede decirse que la devastadora revolución de ese año, los redujo á una tercera parte: los revolucionarios agarraban de leva á los jornaleros y á los sirvientes, impidiendo con ésto en gran parte las siembras; y los revolucionarios y las tropas del Gobierno destruyeron antes de la madurez un grandísimo número de sembrados para mantener sus cabaladas. Por otra parte, el esmero y decidido empeño que la mayor parte de los ciudadanos tienen en ocultarle al Gobierno la verdad en materia de riqueza, para pagar menos de contribuciones, hace que estas noticias sean inexactas y siempre disminuidas "es necesario pues buscar otro medio de averiguar la verdad: no cabe duda en que el Estado tiene mas de 178,000 habitantes y que estos consumen en un año 435,000 fanegas de maíz: ademas, las municipalidades del Sur exportan mucho para Catorce y otros pueblos, y las del Oriente lo hacen para Matamoros; y si á esto se añade lo que consumen los animales, y sobre todo los puercos que abastecen á todo el Estado de manteca, y de jabon, será preciso duplicar, cuando menos, la cantidad del consumo; de modo, que la cantidad de maíz que se cosecha en Nuevo Leon, no puede menos de ser de 870,000 fanegas en un año.

comun. El consumo del dulce no baja en el año de 15,000 cargas, y la exportacion es mucho mayor, por lo que puede fijarse su producto en 40,000 cargas anuales falta enteramente en la anterior tabla la indicacion del trigo que se cosecha, porque siempre de los pueblos bienen las noticias trunacas sin que haya poder humano que baste á obligarlos á confesar la verdad; pero es bien sabido que en las municipalidades del Sur se siembra este cereal, sobre todo en Galeana, y su cosecha no debe bajar de 15,000 fanegas anuales.

VALOR DE LAS PROPIEDADES URBANAS Y RUSTICAS.

Con el aumento de la poblacion y de la agricultura ha benido naturalmente el aumento del valor de las propiedades. En lo antiguo el precio de un citio de ganado mayor era de veinte y cinco pesos, y hoy se venden hasta en quinientos, en el año 1850 se hizo una apreciacion del valor de las fincas urbanas y rusticas de propiedad particular, para el reparto de las contribuciones y resultó que valian 4,857,252. Para hoy casi se ha duplicado este valor como se ve en el siguiente cuadro de valores de las fincas, que es la que actualmente sirve para la imposicion del seis al millar.

Cuadro de valores de las manifestaciones de fincas urbanas y rusticas

MUNICIPALIDADES.	FINCAS URBANAS.	FINCAS RUSTICAS.	TOTAL.
Monterey	\$ 1,921,670 00	259,845 00	2,181,515 00
Cadereita Jimenez	328,265 00	878,116 00	706,381 00
Lináres	219,180 00	318,013 00	537,193 00
Montemorelos	118,995 00	292,692 00	411,687 00
General Terán	34,640 00	239,471 00	274,111 00
Santiago	37,907 00	117,992 00	155,899 00
Bustamante	23,585 00	52,710 00	76,295 00
Villaloma	66,583 00	72,612 00	139,195 00
Sabinas Hidalgo	14,758 00	118,577 00	133,335 00
Lampazos	69,180 00	84,010 00	153,190 00
Iturbide	6,968 00	21,968 00	28,936 00
Cerralvo	48,225 00	113,742 00	161,967 00
Galeana	14,011 00	327,783 00	341,794 00
China	12,947 00	103,285 00	116,232 00
Rayones	2,975 00	62,970 00	65,945 00
Salinas Victoria	34,340 00	108,740 00	143,080 00
Villa de Garcia	7,110 00	113,980 00	121,090 00
Pesqueria Chica	7,603 00	60,530 00	68,133 00
Ciénega de Flores	5,400 00	24,818 00	30,218 00
Huadalmises	28,442 00	48,673 00	77,115 00
General Zaragoza	4,135 00	19,811 00	23,946 00
General Treviño	7,000 00	11,000 00	18,010 00
Marín	43,475 00	69,585 00	113,060 00
Doctor Arroyo	17,230 00	47,190 00	64,420 00
Rio Blanco	6,408 00	113,935 00	120,343 00
San Nicolas Hidalgo	11,437 00	15,000 00	26,437 00
General Escobedo	4,834 00	25,105 00	29,939 00
Abasolo	4,733 00	20,801 00	25,539 00
General Zuazua	15,933 00	17,282 00	33,215 00
Guadalupe	24,025 00	133,793 00	157,818 00
Santa Catalina	19,191 00	52,522 00	71,713 00
Vallecillo	12,105 00	117,532 00	129,637 00
Allende	11,095 00	75,095 00	86,190 00

MUNICIPALIDADES.	FINCAS		TOTAL.
	URBANS.	RUSTICAS.	
Juarez	11,123 00	81,060 00	92,183 00
Apodaca	37,695 00	110,308 00	148,003 00
Higueras	10,080 00	13,707 00	23,787 00
Mina	3,585 00	94,987 00	98,572 00
Cármén	9,245 00	27,210 00	30,455 00
Aldamas	5,843 00	102,340 00	108,183 00
Parás	1,295 00	22,160 00	23,455 00
San Nicolas de los Garzas.	7,943 00	39,917 00	47,860 00
Mier y Noriega	4,691 00	80,936 00	85,627 00
Agualeguas.	20,470 00	35,337 00	55,807 00
General Bravo	2,240 00	86,465 00	89,705 00
Suma	\$ 3,299,600 00	4,703,615 00	8,003,215 00

Los edificios públicos pueden considerarse de un valor de 900,000 pesos de esta manera: En Monterey la Catedral con sus anexos 220,000, la Iglesia del Roble, el Palacio Municipal, y el colegio civil cada uno 35,000 el Palacio del Gobierno y el Hospital Civil cada uno 32,000, el colegio de niñas, la capilla de la Purísima y la Cárcel cada uno 16,000 la Maestranza, la capilla de Jesus María y la Iglesia de San Francisco cada uno 8,000, el cuartel de Iturbide 5,000 pesos y el Degolladero 3,000, que suma todo 479,000 pesos: en Linares la Parroquia 75,000, la capilla del Señor, 20,000, la casa Municipal 5,000, el colegio de Niñas 10,000, la escuela municipal, 5,000, y un Hospital comensado 2,000, es decir en Linares 117,000; en Cadereita la Parroquia 40,000, y la casa municipal 5,000, son 45,000: en García la Iglesia Parroquial 20,000: la capilla del Señor 10,000, la casa municipal y la escuela 2,000, por todo 32,000: Las Villas de Sabinas, Santiago y Galeana, que tienen buenas Iglesias de vededas, deben calcularse los edificios públicos de cada una de ellas en 25,000: en Salinas y Villaldama, cada una 17,000: en Abasolo, el Cármén, San Nicolas Hidalgo y Dr. Arroyo cada uno 12,000: en Lampazos Bustamanté, Agualeguas, Cerralvo, Pesqueria Chica, San Francisco, San Nicolas de los Garzas, Santa Catalina, Marín, China, Terán, Guadalupe, Hualahuisés, Zaragoza Rio blanco, y Mier y Noriega, cada una de estas 16 municipalidades 3,000: en las 14 municipalidades restantes son tan pequeñas y de tan poco valor los edificios públicos que no los computamos.

Si se añaden estos 900,000 mil pesos al valor de las fincas de propiedad particular tendremos muy cerca de 9,000,000 de pesos, valor de todas las fincas del Estado.

La propiedad en Nuevo-Leon está muy dividida, y cada día se divide mas: solamente habia dos haciendas muy grandes valiosas de mas de 200,000 cada una, Potosí y Soledad, ambas en la parte del Sur: y de estas la de Potosí está ya enteramente fraccionada, y en poder de muchos dueños, y de la de Soledad se han desmembrado muchas y grandes partes: con esto puede decirse que apenas hay haciendas que valgan 100,000 pesos, y estas son muy pocas. Por lo demas está tan fraccionada la propiedad que es comunísimo ver individuos que en un agostadero reclamen un derecho valioso de dos ó tres pesos, ó en una acequia la propiedad de cinco minutos de agua.

Las tierras labradas que hace 20 años ocupaban 125 sitios [leguas cuadradas] hoy ocupan el doble. La Sierra Madre ocupa algo mas de seiscientas, y los otros cerros y serranías trescientas; y si quitamos todo esto de los 4,216 sitios que tiene el Estado de superficie, quedan para cria de ganados y leñaderos 3000. La división usada para los terrenos entre los propietarios de esta tierra es la de sitios y caballerías, para las agnas la de bueyes y surcos, con la cual determinan la cantidad de agua que

llevan las acequias; mas para el goce de éstas las dividen en dias, horas y minutos, de manera que cada uno de los accionistas riega con una acequia el tiempo preciso á que tiene derecho y la entrega al que sigue.

### INDUSTRIA Y COMERCIO.

Acaso en ninguna parte de la nacion han variado tanto estas dos cosas como aquí. La industria de la antigua provincia del Nuevo Reyno era enteramente propia y peculiar del país, y estaba encomendada á las mugeres: ellas hilaban, teñian y tejian magníficos rebosos, jorongos, colchas, alfombras, sobremesas, manteles, servilletas, costales, cojines, ceñidores, ataderas y otras cosas, sin valerse de telares; tan bien trabajaban la seda como el algodón y la lana; y exportaban gran cantidad de estos artefactos. Famosísimos eran en las ciudades del interior los jorongos saltilleros, llamados así, porque por lo general se vendian en la feria del Saltillo. Los jorongos vahan, segun su finura, de veinte á cien pesos, los rebosos de seda valian ochenta, los de algodón treinta y así los demas. Los hombres solo se ocupaban de la ganadería, y muy pocos de la labranza. A San Luis, Leon y Querétaro mandaban hacer cuanto necesitaban, frasadadas de telar, sombreros, zapatos, sillas de montar, jabon, velas, cohetes y hasta ladrillos y canales para las casas. Este estado de cosas duró como doscientos años; pero llegó el siglo presente, el siglo de las novedades, y con él comenzó á desarrollarse la agricultura, á decaer la ganadería, á introducirse la industria, á variar las costumbres, á pulirse los modales, á refinarse los gustos y á desenvolverse, en fin, el espíritu del siglo; y las mugeres no quisieron ya hilar, teñir ni tejer, y hace mas de veinte años que no tiantan un malacate; y dejaron perder del todo una industria tan especial, en términos que solo en Salinas y sus pueblos inmediatos suele hallarse una que otra muger pobre que teja un jorongo ó una servilleta y no con la perfeccion que antes lo hacian. Los ratos que las ocupaciones ordinarias dejan libre á la muger y que antes los gastaban en hilar y tejer, hoy los gastan en aprender la música, el canto, la danza, ó á lo mas en bordar ó tejer con el gancho. Mas en cambio tenemos muchos y buenos artesanos: se hacen aquí sombreros de pelo tan finos y buenos como los mejores mexicanos, nuestros carpinteros hacen muebles tan pulidos y perfectos como los extranjeros, los curtidores y zapateros perfeccionan cada vez mas sus obras; y todas las artes caminan poco á poco á la perfeccion. Hasta la industria fabril comienza á desarrollarse; hace algunos años que se estableció á inmediaciones de esta capital una fábrica de mantas, que ha dado bellísimos resultados, y ahora está para extrenarse en la Villa de Santiago otra de tejer imperiales, la primera de su clase que va á establecerse en el país, gracias á los esfuerzos y constancia de los Sres. Rivero y Zambrano. No es fácil calcular exactamente el valor de los artefactos que se hacen aquí; pero no cabe duda en que mas de 5,000 personas se ocupan en ellos, y como ninguna podría vivir sin ganar á lo menos 200 pesos anuales, se viene en conocimiento de que las tales manufacturas valen mas de un millon de pesos fuertes.

El comercio ha sufrido tambien sus variaciones. En lo antiguo consistia en remitir á las ciudades mas cercanas sus ganados y demas productos y cambiarlos por las cosas que habian menester. Habia entonces ciertos comerciantes llamados propiamente *Ganaderos*, éstos abastecian de efectos del país y extranjeros á los criadores y los criadores en señalados tiempos hacian el correspondiente pago con animales en pié los cuales recojidos por el ganadero eran llevados por su cuenta y vendidos en San Luis, Zacatecas, Querétaro y México. Esta clase de comerciantes eran los mas ricos é influentes en este país. Otros mercaderes habia que anualmente iban á México y Veracruz y traian efectos de España, como se decia entonces, á mas de los del país. Ya se deja ver á cuan alto precio se venderian en Monterey los efectos de España: una vara de indianilla valia tres pesos, una pieza de breña veinte y cinco, y así las demas cosas. Mas, el tiempo que todo lo cambia vino á hacer sentir á los habitantes de esta tierra la necesidad de un comercio menos desastroso: en las instrucciones que el Gobierno y el Ayuntamiento de Monterey dieron el año de 1810 al diputado que iba á las Cortes Españolas, entre otras